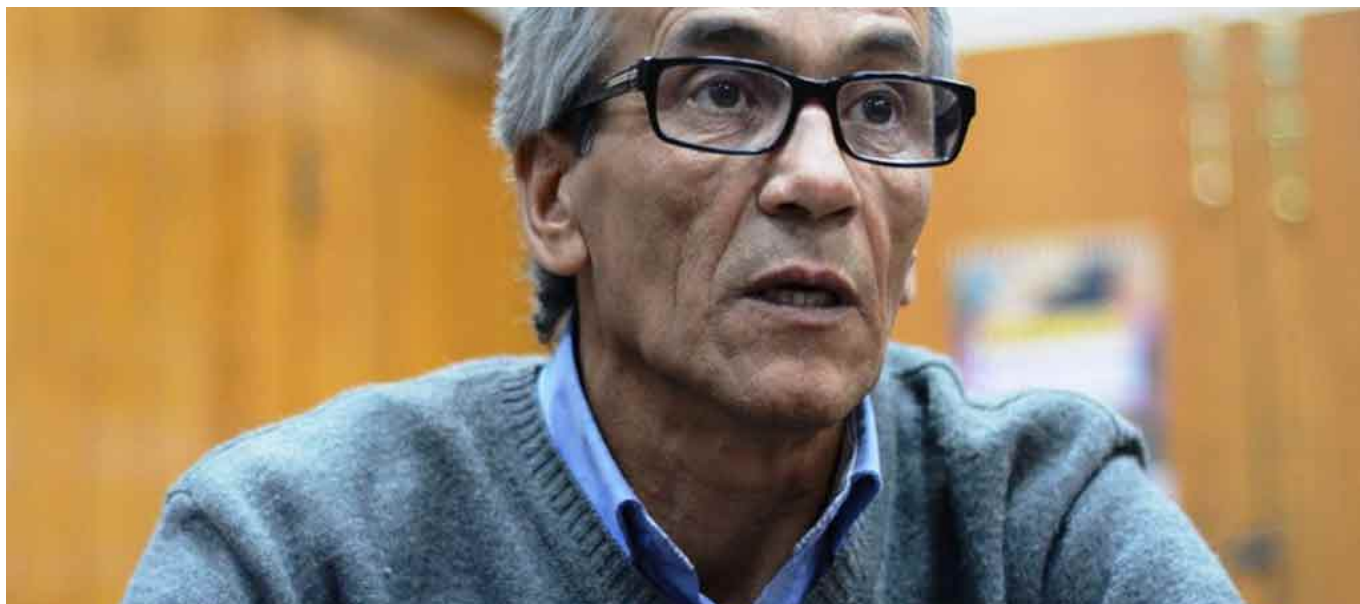




Gobierno uruguayo da pautas salariales a sindicatos y empresarios

Posted on Julio 3, 2025

Montevideo, 3 jul (Prensa Latina) El gobierno uruguayo presentará hoy las pautas salariales que regirán las negociaciones entre la patronal y los sindicatos, con la mediación del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

El MTSS convocó a las cámaras empresariales y los sindicatos para el Consejo Superior Tripartito, donde se darán a conocer los lineamientos generales adoptados por el gobierno en materia salarial de cara a las negociaciones que se avecinan.

Antes el titular del MTSS, Juan Castillo, adelantó que se pretende establecer un sistema de construcción de “frangas” de acuerdo al ingreso.

Apuntó que el objetivo es mantener el poder adquisitivo de los trabajadores y admitió que “en algunas líneas va a haber prioridad para asegurar un crecimiento”, en alusión a los ingresos más sumergidos.

La franja que hoy gana menos recibirá mayores ajustes salariales. La intermedia tendrá aumento menor y en la de ingresos mayores habrá “empate” ante la inflación a fin de no perder poder adquisitivo, explicó.

«No habrá crecimiento de salarios para todos», adelantó Castillo.

Refirió que se trata de una primera etapa con duración de dos años y ajustes semestrales.

Consideró que existe equilibrio entre la importancia de los Consejos de Salarios a fin de garantizar equidad en los ingresos, y al propio tiempo contemplar lineamientos generales de la política económica como la inflación y la formación de precios.

El Maipo/PL